



DEPARTAMENTO ADMINISTRATIVO NACIONAL DE ESTADÍSTICA

RESOLUCIÓN No. 2954 DE 2018

(04 DIC. 2018)

“Por la cual se deroga un nombramiento en periodo de prueba por la no aceptación del cargo”

EL DIRECTOR DEL DEPARTAMENTO ADMINISTRATIVO NACIONAL DE ESTADÍSTICA- DANE,
En ejercicio de sus facultades legales, y en especial las que le confiere el Decreto 1083 de 2015, el artículo 1º del Decreto 1338 de 2015, el Decreto 648 de 2017, el Decreto 1515 de 2018 y

CONSIDERANDO:

Que la Comisión Nacional del Servicio Civil -CNSC, mediante Acuerdo No. 534 del 10 de febrero de 2015, convocó a concurso abierto de méritos para proveer definitivamente los empleos vacantes pertenecientes al Sistema General de Carrera Administrativa del Departamento Administrativo Nacional de Estadística - DANE, Convocatoria No. 326 de 2015 -DANE.

Que agotadas las etapas del proceso de selección, la Comisión Nacional del Servicio Civil, expidió la Resolución No.20172220028545 del 05 de mayo de 2017, por medio de la cual se conformó la lista de elegibles para proveer el empleo número **OPEC 227544**, respecto del cual se convocaron dos (2) cargos en vacancia definitiva correspondiente al empleo denominado Técnico, Código 3100, Grado 15, ubicado en la SECRETARÍA GENERAL-FINANCIERA.

Que el artículo primero de la Resolución No.20172220028545 del 05 de mayo de 2017, conformó la lista de elegibles en estricto orden de mérito para proveer dos (2) cargos, de la Planta de Personal Global del Departamento Administrativo Nacional de Estadística DANE, señalando que el cuarto lugar de la lista corresponde al señor JAIRO JIMMY PAZ RODRÍGUEZ, identificado con cédula de ciudadanía No. 80.127.544.

Que mediante Resolución No.2704 del 18 de octubre de 2018 se nombró en periodo de prueba al señor JAIRO JIMMY PAZ RODRÍGUEZ, en el cargo Técnico, Código 3100, Grado 15.

Que mediante correo electrónico de fecha 24 de octubre de 2018, la Entidad le comunicó al señor JAIRO JIMMY PAZ RODRÍGUEZ, el nombramiento en periodo de prueba realizado mediante Resolución No.2704 del 18 de octubre de 2018, indicándole que debía manifestar por escrito si acepta el nombramiento en periodo de prueba dentro de los diez (10) días siguientes a la comunicación de la presente resolución y tendría diez (10) días para posesionarse, los cuales se contabilizan a partir de la fecha de aceptación del nombramiento.

Que a través de radicado interno No. 20183130445502 del 07 de noviembre de 2018, el señor JAIRO JIMMY PAZ RODRÍGUEZ, aceptó el nombramiento en periodo de prueba y solicitó prórroga para tomar posesión del cargo.

Que por medio de radicado interno No. 20183130417631 del 15 de noviembre de 2018, la Entidad dio respuesta al radicado anteriormente mencionado, negando la prórroga solicitada e indicándole al señor JAIRO JIMMY PAZ RODRÍGUEZ que debía tomar posesión del cargo hasta el día 22 de noviembre de 2018, encontrándose dentro del término establecido en la Ley.

Que a través de radicado interno No. 201831304455242 del 20 de noviembre de 2018, el señor JAIRO JIMMY PAZ RODRÍGUEZ, manifestó la no aceptación del nombramiento en periodo de prueba.

Que el numeral 1º del artículo 2.2.5.1.12 del Decreto 648 de 2017, establece que la autoridad nominadora deberá derogar el nombramiento cuando la persona designada no manifiesta la aceptación del nombramiento, no acepta, o no toma posesión del empleo dentro de los plazos señalados en la Constitución, la ley o el presente Título.



DEPARTAMENTO ADMINISTRATIVO NACIONAL DE ESTADÍSTICA

RESOLUCIÓN No. 2954 DE 2018

000 4 DIO. 2018)

"Por la cual se deroga un nombramiento en periodo de prueba por la no aceptación del cargo"

Que por lo anterior,

RESUELVE:

ARTÍCULO 1º. Derogar el nombramiento realizado mediante Resolución No.2704 del 18 de octubre de 2018 al señor JAIRO JIMMY PAZ RODRÍGUEZ, identificado con cédula de ciudadanía No. 80.127.544, en el cargo Técnico, Código 3100, Grado 15.

ARTÍCULO 2º. La presente Resolución rige a partir de la fecha de su expedición y contra la misma no procede ningún recurso.

COMUNÍQUESE Y CÚMPLASE

Dada en Bogotá D.C., a

04 DIC. 2018



JUAN DANIEL OVIEDO ARANGO
Director

Elaboró: Angie Emmanuela González- Profesional Especializado Área de Gestión Humana

Vo. Bo: Soraya Peñaranda Gómez- Coordinadora Área de Gestión Humana

Vo. Bo: María Fernanda de la Ossa- Secretaria General